baratz | ODA

Código IMDG : código marítimo internacional de mercancías peligrosas, incluida la Enmienda 35-10 /

OMI,
2010

Monografía

https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vNTYwNDI2OA

Título: Código IMDG : código marítimo internacional de mercancías peligrosas, incluida la Enmienda 35-10 Organización Marítima Internacional

Editorial: Londres OMI 2010

Descripción física: 2 v. 30 cm

Mención de serie: IG 200S

Contenido: Índice de contenidos: v.1: Disposiciones generales, definiciones y capacitación : Disposiciones generales ; Definiciones, unidades de medida y abreviaturas ; Capacitación ; Disposiciones sobre protección -- Disposiciones generales relativas a la Clase 7 -- Clasificación : Clase 1. Explosivos ; Clase 2. Gases ; Clase 3. Líquidos inflamables ; Clase 4. Sólidos inflamables. Sustancias que puden experimentar combustión espontánea. Sustancias que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables ; Clase 5. Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos ; Clase 6. Sustancias tóxicas y sustancias infecciosas ; Clase 7. Materiales radiactivos ; Clase 8. Sustancias corrosivas ; Sustancias y objetos peligrosos varios (Clase 9) y sustancias potencialmente peligrosas para el medio ambiente -- Contaminantes del mar -- Lista de mercancías peligrosas y excepciones relativas a las cantidades limitadas -- Disposiciones relativas al embalaje/envasado y a las cisternas : Utilización de embalajes /envases, incluidos los recipientes intermedios para graneles (RIG) y los embalajes/envases de gran tamaño ; Utilización de cisternas portátiles y contenedores de gas de elementos múltiples (CGEM) ; Utilización de contenedores para graneles -- Procedimientos relativos a la remesa : Disposciones generales ; Marcado y etiquetado de los bultos y los RIG ; Rotulación y marcado de las unidades de transporte ; Documentación ; Disposiciones especiales -- Construcción y ensayo de embalajes/envases, recipientes intermedios para graneles (RIG). Embalajes /envases de gran tamaño, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples (CGEM) y vehículos cisternas para el transporte por carretera : Disposiciones relativas a la construcción y el ensayo de los embalajes /envases (salvo los embalajes/envases utilizados para las sustancias de la Clase 6.2) ; Disposiciones relativas a la construcción y el ensayo de recipientes a presión, generadores de aerosoles y recipientes de pequeña capacidad que contengan gas (cartuchos de gas)y cartuchos para pilas de combustible que contienen gas licuado inflamable ;

Disposiciones relativas a la construcción y el ensayo de los embalajes/envases para sustancias infeccionas de la categoría A de la Clase 6.2 ; Disposiciones relativas a la construcción, ensayo y aprobación de bultos y materiales de la Clase 7 ; Disposiciones relativas a la construcción y el ensayo de recipientes intermedios para graneles (RIG) ; Disposiciones relativas a la construcción y el ensayo de embalajes/envases de gran tamaño ; Disposiciones relativas al proyecto, la construcción y el ensayo de cisternas portátiles y los contenedores de gas de elementos múltiples (CGEM) ; Disposiciones relativas a los vehículos cisterna para el transporte por carretera ; Disposiciones relativas al proyecto, la construcción, la inspección y el ensayo de contenedores para graneles -- Disposiciones relativas a las operaciones de transporte : Estiba ; Segregación ; Disposiciones especiales en caso de sucesos y precauciones contra incendios en que intervengan mercancías peligrosas ; Transporte de unidades de transporte a bordo de buques ; Arrumazón de unidades de transporte ; Transporte de mercancías peligrosas en gabarras de buques a bordo de buques portagabarras ; Disposiciones relativas a la regulación de la temperatura ; Transporte de desechos ; Excenciones, aprobaciones y certificados -- Lista de mercancías peligrosas. Disposiciones especiales y exenciones -- v.2 : Lista de mercancías peligrosas. Disposiciones especiales y excepciones: Generalidades ; Lista de mercancías peligrosas ; Disposiciones especiales relativas a sustancias, materias u objetos determinados ; Cantidades limitadas -- Mercancías peligrosas embaladas/envasadas en cantidades exceptuadas -- Lista de nombres de expedición genéricos y de designaciones correspondientes a grupos de sustancias y objetos no especificados en otra parte (N.E.P.)

ISBN: 978-92-801-3586-2 v.1) 978-92-801-3586-2 v.2)

Materia: Transportes de mercancías peligrosas Barcos- Medidas de seguridad Derecho marítimo- Legislación- Normas Transportes marítimos

Entidades: Organización Marítima Internacional

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es